AÑO VII (Segunda época) DOMINGO 4 DE MARZO DE 1894 NÚMERO 282

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre. . . 2'00 pesetas
Provincias.—Trimestre. . 2'50 »
Idem. — Semestre. . 5'00 »
Año. . . . . 10'00 »
Ultramar, un año. . . . . 20'00 »
Extranjero. . . . . 25'00 »

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico. — OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.° izquierda. — MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jeréz de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañíz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
(WASHINGTON)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.

Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.
Excmo. Sr. D. José de Muro
» Sr. D. José Maluquer.
» Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.

Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
» Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
» Sr. Conde de Esteban.
» Sr. D. Diego García.
» Sr. Marqués de Claramonte.
Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
» Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.
Excmo. Sr. Conde de la Encina.
» Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegrón.
» Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

EL VERDADERO PELIGRO

El verdadero peligro para la existencia del partido liberal y para el mantenimiento de la cohesión de la mayoría parlamentaria, no está, en nuestro concepto, ni en las nerviosidades del señor Puigcerver, que traen preocupados á la mitad de los españoles, que dentro de su *modestia* no habían reparado que había un hombre de impulsos y de corage, ni en el complicado asunto de los ferrocarriles, ni en el reglamento sobre los vinos, ni en las reformas del Sr. Maura, ni en ninguna otra de las cuestiones minúsculas que traen en quebranto á un Gobierno á quien se viene señalando como divorciado consigo mismo, por razones que, en nuestro concepto, no son bastantes á determinar una crisis profunda en el seno de un partido llamado á más altas cosas que las que hasta ahora le han permitido desenvolver las circunstancias.

El verdadero peligro creemos nosotros no está en ninguno de estos asuntos, que á lo sumo pueden determinar la sustitución de los ministros que discrepen del recto sentir y del verdadero programa del partido liberal que el actual Gobierno tiene el deber de desenvolver en toda su integridad; el verdadero peligro para la inmediata sustitución del partido liberal está en otra parte, está en otro orden de ideas más altas, de más trascendencia, de más peligro para todo cuanto aquí existe, y, que, sin embargo, no se ha tocado sino muy someramente, por la política personal á que vivimos entregados, ni parado en ello el público su atención, á pesar de la gravedad que entrañaría para un país menos perturbado que el nuestro y menos aficionado á preocuparse de lo pequeño é insignificante.

Pasan los días y los meses, y salvo el *meeting* de Bilbao, en el que no se dió más nota patriótica que la del interés de región, aquí han ido pasándonos por las narices proyectos de tratados, sin que nadie se haya tomado la molestia de enterarse de ellos, y creemos que si á algún español se le hubiera ocurrido estudiarlos para apreciar su valor y señalar sus escondrijos, le hubiera pasado lo propio, porque, ¿le es fácil á nadie penetrar en el ministerio de Estado y hacerse de esos tratados para estudiarlos, y que nos permitimos calificar de ruinosos?

El viaje perdería quien esto intentara.

Irán á las Cortes, y quien como nosotros presume conocer su gravedad, nos permitimos decir: ¿pero será posible se lleguen á votar esos tratados sin enterarse nadie de que se vota la ruína del país? ¿Será posible se sancionen inconscientemente sin previa modificación, que pudiera determinarse por un amplio estudio que de los mismos se hiciera con intervención de todas las representaciones de la Cámara? Salvo el de Holanda, que ni pincha ni corta, ¿qué ventajas podemos señalar para la riqueza pública en los en proyecto? ¿El beneficio de un 50 por 100 á Alemania?

¡Horror! Produce verdadera pena la consideración de que mientras nos preocupamos de la actitud de tal ó cual personaje político discutible, desfilen ante nosotros esos mónstruos de tratados que han de devorar nuestra riqueza y destruir todos sus elementos, sin que nos tomemos el trabajo de estudiarlos, ni de preparar las armas para combatirlos, y que, de aprobarse por las Cortes, será el *finis Hispaniae*.

Por hoy damos la voz de alerta nada más. Mañana, con cifras y razones, expondremos la gravedad inmensa que encierran esos tratados en proyecto, que darán al traste con la existencia del partido liberal, punto negro que le ha salido para su cohesión, viabilidad y disciplina.

Y si no al tiempo.

RECAUDACIÓN

Dice *La Correspondencia*:

«Como día 1.° del mes, no son completas aún las noticias relativas á la recaudación obtenida durante el mes pasado; pero el balance hecho es tan satisfactorio que supera realmente á cuanto podía esperarse.

»El aumento obtenido sobre la recaudación de igual mes del año anterior, asciende á más de seis millones de pesetas; y aunque esta cifra no es definitiva, porque falta la cantidad recaudada por dos ó tres conceptos, no es probable que sufra ya alteración de importancia.»

Por nuestra parte, ni una palabra más. El tiempo irá denunciando lo demás, y digan lo que quieran los detractores que combaten por sistema al Sr. Gamazo, este resultado asombroso de su gestión, no lo habíamos jamás alcanzado.

Nuestros vaticinios van cumpliéndose y el presupuesto de 1893-94 será el primero que se presente nivelado con toda sinceridad.

Cierto que para conseguir resultados tan consoladores el Sr. Gamazo ha tenido que emplear energías saludables; pero á grandes males grandes remedios, y ante el desbarajuste que por todas partes reinaba, se imponía un hombre del valor y entereza del Sr. Gamazo que pusiera término á vicios inveterados y á resistencias incomprensibles.

Este lisonjero aspecto ha hecho subir los fondos.

EL "MEETING" DE LOGROÑO

Sin meter el ruído que el de Bilbao, sin previos anuncios pomposos, sin estrépitos ni amenazas, ni palabras gruesas para nada ni para nadie, se ha celebrado en la capital de la Rioja una gran reunión agrícola, sin concomitancias pecaminosas, con elementos heterogéneos, que si guardan conexión con los elementos agrícolas del país, tienen otro campo y otra esfera de acción muy distinta, porque los intereses agrícolas, si no están reñidos con los intereses industriales, que entendemos nosotros deben armonizarse siempre por íntima derivación, los egoismos de esta clase, manifiestos en cien casos de la vida de la producción, nos han dado la enseñanza dolorosa de que sólo en las grandes crisis de la industria española es cuando ésta se acordó de que la clase agrícola existía, para apoyar sus pretensiones, robustecerlas y darles autoridad, volviéndola después las espaldas, cuando el triunfo coronaba sus peticiones en demanda de protección, ó cuando ésta se negaba, porque era de tal índole, que podría gravar los intereses agrícolas.

Con el genérico nombre de Liga de la Producción Nacional se reunieron y concertaron en Bilbao; con ese lema y con el señuelo de la producción nacional confeccionan hoy programas y reglamentos, cuyos ecos no salen del recinto de Bilbao y Barcelona, y aun aquí constreñidos á personas de marcadísimo carácter regionalista, cuyo espíritu pretenden llevar á todas partes, iniciando para el porvenir luchas espantosas de región á región; con este espíritu, con esta tendencia, con estos egoismos y con exclusivismos de escuela cerrados, desplegaron una bandera borrosa, bandera sin programa concreto, tan incoloro como los fundamentos en que pretenden apoyarse todos para meter ruído y decir atrevimientos, todo para insultar á ese pobre país agrícola, lastimosamente tratado por el *meeting* de Bilbao, en el que no hubo más nota simpática que la del egoismo de bilbainos y catalanes, que subordinaron todos los intereses de la producción agrícola, que son siempre superiores en nuestra patria á los intereses de la industria, que no son sino una derivación de los primeros.

¿Qué nota agrícola se dió en aquel *meeting*? ¿Qué idea fecunda se desenvolvió? ¿Qué representación genuína y característica tenía? ¿Estuvo allí su más genuína representación, el Sr. Bayo? ¿Estuvieron allí para hermanar estos intereses con los de la industria, haciendo con ésta causa comun, los Bayos, los Gamazos, los Sánchez Toca, los Rato, los Orellana, los condes de Esteban y de la Encina, los Hervías, Casa-Pacheco, los San Nicolás, Oliva, Recio de Ipola, los Maldonados, los Corella, Gómez Jara, Isern, los Cussano, los Muro, los Herrero, Donoso Cortés, Río-Molino, y tantos otros que en España son grandes y pequeños propietarios agrícolas, que son la más genuína representación de la agricultura, que tienen cabeza para pensar y corazón para sentir, y con representación social y política para reivindicar, sin violencias, á la clase agrícola en sus derechos, y acudir solícitos á su demanda sin apelar á los procedimientos de los escandalizadores de Bilbao?

Véase, como contraste, la moderación y templanza, y prudencia de los que tomaron parte en el *meeting* de Logreño, cuya pureza de elementos agrícolas hizo decir á un elocuente agricultor allí congregado:

—Señores, acoged con prevención las halagadoras seducciones de los jaleadores del *meeting* de Bilbao.—Esos son los enemigos de la agricultura; son los de siempre, los monopolizadores de siempre, los regionalistas de siempre, los que anhelan su bienestar á costa de la producción del suelo.—Son—añadía—los catalanes de siempre, los industriales de toda la vida; acoged con reservas sus invitaciones, rechazad toda inteligencia con ellos. Van á su negocio, y nuestros intereses, que son contrapuestos á los suyos, deben mantenernos de ellos á respetuosa distancia.—

En términos parecidos se expresaron todos los concurrentes al *meeting*, que revistió solemnidad inusitada.

Pero oigan nuestros lectores al Sr. Zaporta, que zapateó de lo lindo á esos señores de la Liga Nacional, cuyo juego está bien visto y conocido por todos los agricultores:

.....

«Cruel é impía resulta la obra de las industrias, porque pretenden privarnos del cabo de salvación que se nos tiende para defendernos de inminente ruína, en tanto que ellas viven prósperamente y nadan en la opulencia á nuestra costa. Pretenden y fundan su sistemática oposición á los tratados de comercio, en la quimérica hipótesis de que envuelven la ruína, como si en realidad no fuesen excesivamente protectores. ¡Oh! qué tristes reflexiones inspira la egoista conducta de las industrias. La introducción de las manufacturas extranjeras se halla gravada con el tanto y el 50 por 100 más, y en algunos casos con el doble que las gravaba el régimen arancelario de 1882, á cuya sombra tomaron las industrias el asombroso vuelo de que dió patente testimonio la inolvidable Exposición Universal de Barcelona de 1888. Sus alegaciones son, pues, inexactas, y es sabido que han alcanzado tan alto grado de prosperidad, que para nada necesitan la protección arancelaria, y que si repentinamente se decretase la más libre introducción de manufacturas extranjeras, en nada podría perjudicar á la industria nacional, y si alguna pudiera peligrar en algo, le quedaría aún el considerable parapeto que representa el cambio de la moneda.

»Clamar porque subsistan las tarifas de guerra para explotar al consumidor, cuando éste no logra vender sus productos ni siquiera al precio de recolección, es verdaderamente un acto tan egoista, que no se concibe sino por ceguera de pasión. Sí; las industrias que todo lo quieren para sí, ignoran lastimosamente que cuanto son lo deben á la agricultura, y que con sus ataques abaten y estrujan el árbol de su propia nutrición. Ignoran que el interés nacional es el de todos y el de cada uno, y que no es en el encarecimiento de la vida ni en las trabas á la producción de la tierra donde han de buscar su negocio, sino en el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

»Pero si es grande su ignorante egoismo, es mayor nuestro descuído y desidia, que nos han traído al borde de la ruína.

»Hora es ya que despertemos del letargo, y convencidos de que nadie más que nosotros mismos ha de salvar nuestros intereses, nos resolvamos á la obra, saliendo de la inexcusable inercia en que nos hallamos. Reunámonos, pues; discurramos y organicemos en la forma que sea menester la resistencia al monopolio industrial y el fomento de la verdadera riqueza nacional.»

La riqueza nacional para los de Bilbao está en el beneficio de las industrias manufactureras, que han conseguido en parte aprovechándose del descuído de la clase agrícola. Estas clases, moviéndose sin cesar, gritando, organizando huelgas y preparando resistencias, han pretendido con el *meeting* de Bilbao arrastrar á las clases agrícolas, y hoy, desde Logroño, les dicen: —No; allí no estábamos nosotros, y nuestros intereses no estaban allí representados por nadie, ni queremos ir con vosotros á ninguna parte.—

Esa es la pura verdad, y celebramos la actitud digna y levantada de los que al de Logroño concurrieron, porque en él se dió la nota agrícola en toda su pureza, y en él estuvieron representados los elementos agrícolas sin mezclas que le desnaturalizasen.

Los acuerdos tomados en él pueden verse en la carta que desde Haro nos dirige nuestro corresponsal.

Nuestra enhorabuena al señor marqués de San Nicolás y á los Sres. Herreros de Tejada, Azpilicueta, Gil, Girbau, Sicilia, Echave, Zaporta y Marcelino, que previno á los agricultores contra aquéllos que fueron á Bilbao *haciendo convoy* á clases mal avenidas con todo lo que sea obediencia y respeto á las leyes, y todo lo que pueda arrebatarles los monopolios que disfrutan con perjuicio de las clases agrícolas.

Muy bien, perfectamente, y á este aspecto del *meeting* de Bilbao y á sus derivaciones consagraremos desde hoy preferente atención, después de anotar el espíritu y tendencias del de Logroño.

ULTRAMAR

Los ferrocarriles de Puerto Rico.—La circular del gobernador de Manila.—El azúcar en los Estados Unidos.—El servicio de los vapores-correos.—El Banco Agrícola de Puerto Rico.— La Asamblea del partido autonomista.

Se ha celebrado la junta de accionistas el día 14 del corriente, habiendo quedado acordado, entre otras cosas, el desistimiento de los pleitos que venían sosteniendo D. Ibo Bosch y el *Credit mobilier*.

Se procedió al nombramiento de un Consejo de Administración, mixto, en el que están representadas las partes litigantes, poniéndose con esto término á las desavenencias surgidas entre los dos grupos de accionistas.

Otro de los acuerdos importantes fué el de reducir el capital obligaciones; de 32.000 que hoy existen, á 12.000; verificar el canje de cada una de las actuales obligaciones por una acción, y colocar dichas 12.000 obligaciones valor de 6.000.000 de pesetas para completar el capital necesario á la terminacion de las obras.

Se ha llegado, pues, á un arreglo honroso para ambas partes, poniéndose término á una situación poco airosa ni conveniente para los litigantes y para los accionistas.

Nosotros, que siempre hemos censurado la anómala situación de esta Compañía, aplaudimos hoy el feliz término que ha tenido ese asunto, haciendo extensivo este aplauso á quien, como el Sr. Navarro Reverter, ha contribuído con su intervención desinteresada á la avenencia de que damos cuenta.

El Sr. Navarro Reverter se ha negado á tener, despues de sus buenos oficios como amigable componedor, intervención directa ni indirecta en los asuntos del ferrocarril.

***

La prensa de Manila recibida por el último correo elogia calurosamente la circular dirigida por el gobernador, Sr. Domínguez Alfonso, á los capitanes de los nuevos tribunales municipales, relativa á la forma y modo con que deben confeccionare sus presupuestos,

La circular—de que tenemos un ejemplar á la vista—es un compendio de la legislación ultramarina, con clara explicación de la manera de aplicar el decreto y los reglamentos provinciales dictados, en cuanto se refiere á los impuestos y arbitrios que pasan á formar el haber de los pueblos.

El trabajo es realmente utilísimo para aquel país, y con él ha prestado un buen servicio el Sr. Domínguez Alfonso.

***

El último informe del Gobierno de los Estados Unidos relativo á la industria azucarera, que acaba de publicarse, prueba de una manera irrecusable el notable aumento de la producción de azúcar en los Estados del Sur. Como testimonio de ello aparece que el Gobierno federal ha pagado la suma de 8.584.860 dollars por primas en el Estado de Luisiana, lo que acusa un aumento de 28 por 100 sobre las primas de 1892. Las cifras oficiales demuestran que la producción entera de dicho Estado alcanzó á 452.068.627 libras de azúcar. A no dudarlo, la ley sobre las primas para el azúcar ha contribuído al aumento de producción. El área de cultivo ha aumentado considerablemente, dando por resultado que el término medio de producción por acre haya aumentado también proporcionalmente.

Este aumento se debe al uso de máquinas mejoradas, y se calcula que se han gastado cerca de 8 000.000 de duros en máquinas nuevas en el período que terminó el 30 de Junio del año anterior.

Del informe aparece también que los nuevos procedimientos para hacer azúcar causan gran desperdicio de melaza; pero no hay mal que por bien no venga, dice un antiguo refrán, y los agricultores pueden sacar partido de tal estado de cosas, puesto que sembrando dos acres de caña de azúcar pueden obtener mil galones de melaza de primera clase con el empleo de un evaporador pequeño que cuesta muy poco dinero, pues el producto que queda después que se hace el azúcar sólo sirve para tirarlo.

El informe en cuestión anuncia que los cálculos acerca del producto de la actual cosecha pasarán de la suma de 691.449.000 libras de azúcar, y que el residuo de melaza será empleado en la manufactura de ron ó se usará como combustible.

***

A la hora precisa de entrar en prensa nuestro número recibimos atento B. L. M. de los Sres. Lastres y García Molinas, invitándonos á la celebración de una junta en el Congreso para tratar del servicio de los vapores-correos.

Suponemos, dadas las excelentes disposiciones del señor ministro de Ultramar para orillar este asunto, que de esta junta ha de salir ya en definitiva la solución ansiada, restableciendo la expedición suprimida, con lo que Puerto Rico tendrá tres mensuales.

En este particular, que entraña tanta importancia, toda la diputación se ha excedido, y no hay para qué atribuir á unos más iniciativas y celo que á los otros, porque todos se han excedido, sabiendo cuánto interesaba á la riqueza de la Isla. Y el más propicio é interesado en el éxito, hay que decirlo con toda franqueza, porque así se rinde culto á la verdad, ha sido el Sr. Maura, que ha ido aceptando y facilitando cuantas soluciones le presentaron los diputados por la Isla.

Después de esto, que juzgamos ya como terminado, se impone la cuestión del cange de la moneda, la de los aranceles y la desaparición del abrumador 5 por 100, que hace imposible allí la vida del empleado.

Todo se andará.

***

Antes de dos meses alcanzarán las acciones del Banco Agrícola en proyecto, la enorme cantidad de *cinco mil acciones*. Hoy hay cubiertas 1.749, que representan un capital de *ciento setenta y cuatro mil nuevecientos pesos*, ó sean más de la tercera parte de las acciones de la primera serie.

Los progresos obtenidos refrigeran el alma y denuncian á un país que siente y percibe su grandeza por las virtudes del trabajo, la perseverancia y la asociación, que, en donde se practican con sincera convicción, obran verdaderamente milagros asombrosos.

El Banco Agrícola, no tan sólo será un gran establecimiento de crédito por el beneficio directo que puedan reportar sus acciones, sino por el mucho mayor que indirectamente ha de producir á todos los elementos que tengan interés en la vida y en el bienestar de aquella isla.

De tener una agricultura mezquina, enteca, de existencia mísera, á alcanzar por este medio una agricultura floreciente y próspera, hay una gran diferencia. ¡Bien hayan los caudillos que dirigen esta gran obra de la regeneración de la agricultura borinquen, señores Blanco y Arecibo, á cuyos esfuerzos y perseverancia se deben estos asombrosos resultados!

Ahora lo que importa es proceder sin levantar mano en la confección de los Estatutos y Reglamentos y plan general de organización del Banco, y que el Gobierno deje moverse libremente á esta naciente institución dentro de las facultades que le concede el Código de Comercio y el Real decreto del 86, que se hizo extensivo á Puerto Rico, porque sería poco patriótico que se concedieran á algún otro Banco hipotecario en proyecto privilegios que perjudicaran, en vez de beneficiar, lo que el Banco Agrícola pretende en su capital pensamiento.

Estamos al cuidado sobre esto, y es bien seguro que no pasaría cualquier intento que se hiciera en este sentido.

***

Mañana—nos dice querido amigo nuestro—(15 de Febrero), se reune aquí la Asamblea del partido autonomista, y de la que saldrá, seguramente, el licenciamiento de sus huestes.

Era de esperar. Una evolución científica, racional, patriótica, se imponía ya, y la cohesión de esos elementos valiosos, pero inactivos, agrupados bajo una bandera con la enseña de la patria, prestarían cooperación, ayuda y calor á nuevas organizaciones y nuevas direcciones, que, acallando los recelos de los suspicaces, pudieran servir de garantía á la constitución de un nuevo partido, en el que pudieran caber los elementos de la derecha del autonomismo y los de la izquierda del incondicionalismo, fundiéndose en unos mismos ideales y en un pensamiento común, y cuya base de inteligencia pudiera ser el clarísimo y patriótico programa del reformismo cubano. ¿Por qué no se intenta algo en este sentido? ¿No podrían llegar á un acuerdo los Sres. Arecibo y Blanco en esta dirección? ¿No agrada á éste el programa reformista del nuevo partido cubano? ¿No complace á aquél la conducta de los elementos desprendidos del partido incondicional cubano tomando como base de esa transformación las reformas del Sr. Maura?

Ni el partido autonomista puertorriqueño, tal como está hoy, decrépito y desorganizado, resuelve nada y va á ninguna parte, ni el incondicional puede moverse con desembarazo si le falta el concurso de los elementos disidentes que hoy se encuentran entre nubes y en disposición de moverse conforme lo exijan las circunstancias.

Allí, como aquí, se impone la transformación, y el momento ni puede ser más oportuno, ni que con más urgencia lo demanden las circunstancias.

La evolución en sentido reformista, iniciada por los conservadores de buena fe, sería en Puerto Rico el lazo de unión para tanto elemento disperso y divorciado como existe en el autonomismo y en el incondicionalismo.

Atrévanse los que deben dar ejemplo de cordura y patriotismo, porque, ¿es posible que el primero subsista con su deficiente organización? ¿Es posible que el segundo continúe así, con elementos valiosos en dispersión y con la desgraciada ausencia de su ilustre jefe, que no puede prestarle calor con su indiscutible y autorizada voz?

¿Asistió el Sr. Blanco á la Asamblea autonomista?

Presumimos que no.

Pues entonces, ¿qué hace que no se pone en inteligencia con el Sr. Ledesma antes del mes de Abril próximo?

Se continuará.

MERCADOS PARA NUESTROS VINOS

EN LA OCEANÍA

Por causas análogas á las que han influído en el decaimiento y pérdida completa de mercados en las repúblicas sud-americanas, es hoy casi nulo el comercio de vinos de la Metrópoli en Filipinas.

Hasta hace cosa de tres ó cuatro años, el consumo de vinos blancos de Castilla en la capital del Archipiélago no era despreciable, y no presentaban mal aspecto tampoco las ventas de los tintos que empezaron á remesar, embotellados, los catalanes y algunas casas exportadoras de mostos de Valencia y Alicante.

El afán de lucro hizo que los cosecheros de Nava del Rey, La Seca, Rueda y Medina del Campo, donde se habían establecido agentes compradores al servicio de las congregaciones monásticas de Filipinas, agotaran sus bodegas hasta el punto de extenuar, ó mejor dicho, consumir por completo las soleras de los reputados vinos blancos de la mencionada región castellana.

Aquellos productores, satisfechos con la ganancia que les proporcionara la venta de sus cosechas, apenas transformadas en mosto, no miraron para el porvenir, creyendo que no cesaría nunca la demanda del preciado producto.

Es decir, acostumbrados á vivir al día durante quince ó veinte años, á ser productores de mostos, descuidaron la crianza de vinos y se deshicieron insensiblemente de los que conservaban envejecidos, pudiendo decirse que han desaparecido de Castilla las riquísimas soleras que daban nombre y estimación á los vinos de Rueda, Nava del Rey, Medina, etcétera.

Hay, pues, necesidad de reconstituir las bodegas en todos estos puntos, empresa harto difícil, dado el estado ruinoso de la agricultura y la situación precaria, aflictiva, de la poblacion rural.

En las provincias de Levante las ventas que se hacían para Ultramar empezaron á disminuir, efecto del poco escrúpulo con que el cosechero servía los pedidos, cuando en su interés estaba el presentar el artículo cada vez más refinado, para afrontar ventajosamente en los mercados de nuestras provincias ultramarinas y del extranjero, vecinos á ellas, la competencia.

Esta informalidad del productor por una parte, y de otra la desatención de los Gobiernos, que no se han desvivido jamás por el fomento de los intereses comerciales del país, tal vez por los grandes cuidados y continuo apremio en que los pone la política, han ido reduciendo en Ultramar el comercio de nuestros vinos, en ocasión precisamente la más propicia para haberle dado considerable impulso y desarrollo.

Debido, pues, á nuestra informalidad y á nuestro abandono, los cerveceros alemanes y la fabricación de alcohol industrial van apoderándose hoy del mercado de Manila, base mercantil del Archipiélago y del comercio en general de toda la Oceanía.

Cuando el Gobierno adjudicó á la Compañía Trasatlántica el servicio de correos entre la Península y Filipinas, convino con aquélla en que los barcos destinados á dicho servicio darían el mayor número de facilidades posibles al comercio nacional, destinando además algún espacio de los vapores-correos á exposición constante de productos, á imitación de lo que empezaron á hacer, con muy buen éxito, hace algunos años, los navieros ingleses y alemanes, sobre todo estos últimos, que han llegado á fletar barcos convertidos en exposiciones flotantes, muestrarios inmensos que llevaban por todos los mares.

Los barcos de la Trasatlántica podían así, aunque en pequeño, acreditar una constante propaganda comercial en todos los puertos oficiales de escala, beneficiosa al propio tiempo para el negocio mercantil de la Compañía.

Pues bien; lejos de dar al comercio nacional las facilidades estipuladas en el contrato con el Gobierno, resultan los fletes de mercancías trasportadas desde Filipinas á la Península, más caros que los de otras mercaderías de igual procedencia remitidas por extranjeros á comerciantes franceses, ingleses y alemanes.

SGCB2021

En cuanto á la exposición de muestrarios en los vapores de la Compañía, nada se ha hecho, ni por el Gobierno, ni por la casa naviera, ni por los productores, directamente interesados en la apertura de nuevos mercados.

Véase cómo, por culpa de todos, estamos dejando á los extranjeros apoderarse de la extensa línea de mercados que podrían hallar nuestros productos desde la Metrópoli hasta Manila, cuya población está hoy ya casi entregada á comerciantes ingleses y alemanes, siendo inglesa lo que con razón puede llamarse *alta banca* en Manila.

Las últimas disposiciones del Sr. Maura, á las que no ha concedido la prensa toda la importancia que en realidad tienen, se encaminan positivamente á mejorar la situación económica de las islas Filipinas, refrenando bastante la ingerencia extranjera; pero de poco aprovecharán aquellas sabias determinaciones si los españoles no sabemos ó no procuramos utilizarlas convenientemente.

Del porvenir colonial del Archipiélago é importancia del mercado de Manila, nos ocuparemos en otro artículo.

BORDONA.

ENTRE DOS ABISMOS

XXXVI

Veamos ahora en cuanto á metálico:

En 1868 se entregaron 25.000 pesetas á otros López que deben 14.094'74.

En 1872 se entregaron 800 pesetas á otro que debe 68'19.

En 1874 se entregaron 3.750 pesetas á otro que debe 1.113'27.

En 1875 se entregaron 1.500 pesetas á otro que debe 55'78.

En 1876 se entregaron 2.750 pesetas á otro que debe 1.936'60.

En 1878 se entregaron 5.875 pesetas á otro que debe 13.484'64.

En 1882 se entregaron 5.533'32 pesetas á otro que debe 8.513'29.

En 1888 se entregaron, cantidad que no se expresa, á otro que debe 812'67.

En 1889 se entregaron 3.000 pesetas á otro que debe 3.698'10.

Por tanto, habiendo sido entregadas pesetas 47.708'32, se deben 43.777'28.

¡Admirable sencillez! ¡Igual regularidad, idéntica vigilancia, el mismo resultado que con el trigo!.... Entregadas desde 1868 pesetas 47.708'32. ¿A quién? Ya llegaremos. Y se debían en 30 de Junio de 1893, una verdadera bicoca, *¡cuarenta y tres mil setecientas setenta y siete!* La contabilidad correctísima... ¡Ahora que pretenda la maledicencia clavar el diente ponzoñoso al modelo!

Pero como yo no soy *hidra*, puedo continuar el examen.

Desde 1819 á 1873 facilitó trigo con arreglo á los fines de la institución, entregando *mil una* fanegas.... ¿A quién? ¿Al honrado y laborioso vecino? ¿A la colectividad con barbecho? ¿Al labrador menesteroso? ¡Nada de eso! *A seis* caballeros particulares, muy apreciables, sin duda, y dignos de recibir hasta los tesoros de Creso, pero que no eran pobres, ni pertenecían á la *Colectividad* de que con tanto amor hablan los padres graves; y para mayor dolor, *no tenían barbecho*..... y, por consiguiente, no debieron percibir ni un solo grano..... Digo que *no debieron*, á cumplir el precepto, que, por lo demás, se ve bien que pudieron y *debieron*, cuando todavía lo están *debiendo* en paz, y *ad majorem Dei gloriam*... Es una prueba concluyente. Mas supongamos que no lo fuese; bien se pudiera hacer la *vista gorda* y dejar pasar la *irregularidad* en gracia de las buenas intenciones..... ¿En qué paño no cae una mancha? ¿En qué dependencia del Estado no habrá *algo*..... aunque no sea más que un *puntito* negro?..... Y, sin embargo, nadie lo ve; mejor dicho, todos aparentan no verlo, para que la mirada indiscreta no hiera el prestigio de la clase, el principio de autoridad, esa aureola gloriosísima que rodea la majestad de la soberanía en que aparecen envueltos todos los actos oficiales y todos sus servidores..... ¡Oh, el prestigioso principio de autoridad es el hermoso manto con que se suelen ocultar muchas cosas que no deben caer bajo el dominio de los profanos! ¡Se comprende, mejor es eso: bañarse en cieno y hacerse la ilusión de que se sumerge el cuerpo en las cristalinas ondas del *Ponto Euxino*!

A mí me parece, y esta es una opinión como otra cualquiera, que quienes se estarán bañando en *agua de rosas* son: el que recibió *cuarenta* fanegas en 1819 y debía en 30 de Junio de 1893 ¡DOSCIENTAS TRECE! Quien en 1826 ¡oh venturosa señora! obtuvo *doscientas*... y resta ¡CIENTO OCHENTA Y CINCO! El respetable caballero que en 1828 *tomó* doscientas fanegas y está en descubierto en ¡SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE! El venturoso ciudadano que percibiera en 1832 ciento ochenta y no debe más que ¡MIL DOSCIENTAS TREINTA!... A pesar del buen órden establecido, de la vigilancia de la junta, de la correctísima contabilidad observada á ciencia, paciencia y conciencia de un personal respetabilísimo, de las responsabilidades de ese personal, sabiamente encadenadas á manera de los coros de ángeles, de las celestiales jerarquías, desde «la *colectividad de labradores pobres con barbecho*» hasta el ayuntamiento *responsable* en barbecho también, y «de la reglamentación que hizo el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo, que es la actual, y creo que si no es el complemento de la perfección ha adelantado extraordinariamente». Y tiene razón su señoría; si no es lo *perfecto*, porque no debemos buscar perfección absoluta en la obra del hombre ¿qué le falta?... Un compás de espera más y llegamos al Año Sabático, y... en paz. Da miedo pensar lo que hubiera sucedido sin ese lujo de precauciones..... Tiene su señoría razón, señor Don Diego; los hechos lo proclaman con mayor elocuencia si cabe y más calor que su elocuencia en el Congreso; se ha adelantado tanto en el ramo, que nos lleva *¡setenta y cinco años!* de delantera y no hay quien le alcance... pero, no hay que apurarse; ¡ya vendrá el *tío Paco* con la rebaja!... ¡Y que haya quien diga en documento público que en un país á donde *pasa esto hay obstáculos que no puede remover el Gobierno!!!*

El negocio pintó bien; daba ciento por uno; era un bonito negocio, una verdadera Providencia para los bienaventurados que tenían, como suele decirse, *el tío alcalde*, pero por mucho que beneficiara á la *mesnada* no se ven los beneficios que reportara la agricultura en general y el labrador pobre en particular, por lo menos en esta tierra de *María Santísima*, desde 1819 que se *abrió* la mano á las operaciones *prudentes, concienzudas* y *moralizadoras* que arrancaban subrepticiamente de la boca del pobre labrador y del colono honrado, el pedazo de pan que el legislador le destinara, al compás del bombo y platillo de la institución, para entregárselo al *genízaro* de una política *bizantina*, teniendo tal vez presente aquello de la caridad bien entendida..... Mas como no se trata de caridad, sino de cumplir fiel y honradamente un deber, la cosa varía de aspecto, ó todos, *¡todos!* fueron y son unos bribones, y esto, ni en hipótesis puede admitirse, ó la institución no es lo que se pretende; y de todos modos, resulta *inútil*..... Entrego la cuestión, apenas desflorada, al discreto discernimiento de las ilustradas competencias que *idealizan* sus conquistas, facultades y merecimientos, llamándoles la atención sobre un detalle: este Pósito es uno de los *bien* administrados, la *honra* de la familia, la *mosca blanca* del pudridero...

Pues como decía, cesó el trigo.... (¡pues no había de cesar, ni que hubiera sido el manantial inagotable!) Y, recordando seguramente la cuenta sencillísima del escobero se decidió *dar* dinero... ¿por quién? eso no importa; lo cierto es que se decidió y se hizo.... Para esos casos tenemos una acometividad tremenda: además era más cómodo. En efecto, á juzgar por los resultados, la *cosa* resulta de una comodidad que *da dentera* á los aficionados, no cabe duda que *se dió* á conciencia, bien dado, *tan bien dado* que no hay forma de recobrarlo ni á quién pedírselo, ni de averiguar dónde se oculta, ni de saber quién es el responsable... porque salvo el formalismo oficial que está al pelo... amparado con una casa en la calle de Santa Clara, que se ve muy *turbia*; otra en la de la Rosa, que se está *deshojando*; la del Egido de San Juan, que haría derramar lágrimas de contrición al mismo Santo á pesar de la *sencillez* de sus costumbres; la célebre de Puerto Escondido, que ni ha llegado á puerto de salvamento, ni está escondida, sino á la vista de todos, cual si pretendiera emular las glorias del *inri* del rey de los judíos; no queda más que la del Ganado, y esa, haciendo reservas mentales como las de nuestro padre y señor San Francisco, pudiera pasar entre el ganado más *enteco* de la calle...

De las ¡CATORCE MIL Y PICO DE PESETAS! que debe el excelentísimo ayuntamiento que se ayuntó con la junta revolucionaria en 1868, no hay que hablar, están en el *limbo*.... ayuntándose en la soledad del vacío con la real orden de 9 de Febrero de 1861, y la ley de 26 de Junio de 1877 y su reglamento de 78, sin que haya resultado todavía el fruto que era de esperar de la tal cópula, y esperan, con una fe capaz de emular la robusta de Tertuliano, algunos de los señores de la comisión, no pocos *genízaros* vergonzantes y desvergonzados, los ciegos creyentes que van como el loro, donde ó levan. .. y que deben *esperar sentados*.... por la sencilla razón de que, si á los *¡veinticinco años!* no hay síntomas de una concepción provechosa, no creo aventurado suponer que la gestación es muy laboriosa, y que hay para rato....

Estos Pósitos *bien administrados* son así, un poquito tardíos, pero ciertos; como los fuegos de artificio, el trueno *gordo* se reserva para lo último, á fin de dejar agradable impresión y dar exacta idea de las combinaciones del pirotécnico.

En vista de tan admirable resultado hay que conceder algo á los ardorosos entusiasmos de los defensores del dictamen que tanto y con tal valor y buena fe, y clara vista y profundo estudio, y exactos conocimientos, abogan por la conservación de la preciosa institución, y aunque no me entusiasmo porque el pico de mis cincuenta Abriles me han apagado los fuegos fátuos de los adoradores del tiempo pasado, no puedo negar que *¡si lo mejorcito de la casa está así!*... vale la pena de reformar y *reorganizar* el resto... para llamarnos, con razón, defensores de los intereses de la agricultura, y poder contestar (con la visera levantada del Yelmo de Mambrino que tan bien supo ajustarnos y remachar el manco de Lepanto) á los que se burlan de nuestro progreso, de nuestra previsión, de nuestro modo de ser... ¡pobres ilusos! «*¡Así entendemos en España el fomento de la industria y de la riqueza del suelo!*»

Así, precisamente no lo entendemos todos, pero lo entienden los que llevan la batuta, las eminencias, los doctores, los hombres capaces, que por sus merecimientos han llegado á la *meta*, y en quienes, naturalmente, debe inspirarse el Gobierno para darnos á grandes dosis la pócima producto de sus observaciones y desvelos.

A pesar de las pequeñeces que dejo indicadas, el Pósito del Puerto de Santa María conserva una existencia en oro de pesetas 58.905'65.... ¿he dicho en oro? Sea, porque ya lo dije, pero segun afirma quien debe saberlo, no hay tales carneros... el *oro* se ha transformado en *plata* por parte de algún avieso encantador, no á mal hacer, si no por virtud del 16 por 100 del cambio... No son de desperdiciar las *nueve mil y pico de pesetas* que una administración previsora y honrada habrá cuidado de acumular al capital allí intacto, puro y sin mancha, aunque con la pequeña variante de haber variado de forma.

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO.

Puerto de Santa María, 1.º Marzo 1894.

La depreciación de los vinos

II

De la reforma del impuesto sobre las bebidas y los consumos.

Hemos dejado expuestas en nuestro artículo anterior las principales causas de la depreciación de los vinos. No hay que olvidar que la más general de dichas causas es el actual estado de los negocios.

El comercio de un producto, sea el que quiera, se resiente necesariamente de la situación de la clientela que lo consume.

La gran sequía del año pasado que de tal modo ha perjudicado á las populaciones agrícolas, disminuyendo sus ganancias, y la decadencia de muchas industrias y de nuestros puertos, no dejan de ejercer sensible influencia en la venta de un artículo de general consumo y del cual ha habido precisamente este año una cosecha abundantísima.

Aparte de esta causa general, que puede considerarse como pasajera, hay la crisis de las causas especiales que anteriormente hemos apuntado. Hemos indicado también varios medios que á nuestro entender la remediarían en parte, y entre otros, el de evitar las numerosas falsificaciones que se están haciendo, sobre todo en las grandes poblaciones como París.

Estos fraudes no cesarán, sin embargo, por muy rigurosas que sean las leyes que se empleen para evitarlos, si no se modifica el régimen fiscal á que están sometidas las bebidas, tanto por cuenta del Estado como de las localidades.

Ahora bien, la reforma del impuesto sobre las bebidas y los derechos de consumos, está ya, no sólo en estudio, sino al estado de diversos proyectos, perfectamente definidos desde hace muchos años. M. Rouvier propuso dicha reforma hace un año y medio, con ciertas combinaciones que, mediante pequeñas modificaciones, se avenían á un mismo tiempo con los intereses del Tesoro, de los consumidores y de los productores.

Es de sentir que el empeño de obtener una inmunidad completa para las llamadas bebidas higiénicas, como el vino, la cidra y la cerveza, hiciera fracasar las proposiciones del entonces ministro de Hacienda, pues hubieran mejorado notablemente la situación actual.

Personas sin experiencia en estos asuntos, y que no se preocupan para nada del interés general, con el cual están, sin saberlo, estrechamente ligadas, pueden creer que los poderes públicos están en situación de abandonar los 180 millones que reportan al Estado los derechos sobre el vino, la cidra y la cerveza, así como los 300 millones de ingresos que le producen los consumos; no se fijan en que un sacrificio de 480 millones colocaría á Francia en una difícil situación financiera parecida á la actual de Italia.

Los mismos viticultores sufrirían mucho más después de esta pretendida reforma, porque la crísis financiera, repercutiéndose en todo el organismo económico, les cerraría toda salida.

A esto, añadiremos que los viticultores no tienen un verdadero interés en la supresión absoluta de los derechos, por cuanto esta supresión dejaría campo abierto á todos los líquidos y mezclas, que no podrían ya ser verificados por ninguna administración, multiplicándose entonces hasta el infinito, merced á esta libertad, todas las falsificaciones de que se quejan. Lo que conviene á los viticultores es que los derechos sean moderados y no encarezcan los vinos de un modo desproporcionado.

No hay duda que derechos equitativos favorecerían á los vinos naturales con perjuicio de los artificiales.

Si examinamos detalladamente el producto del impuesto sobre las bebidas llamadas higiénicas en 1892, veremos que los derechos sobre el vino, por una cantidad de 21.911.699 hectolitros, produjeron 142.463.806 francos, mas 344.903 francos por los vinos de pasa. Los derechos sobre la cidra dieron la cantidad de 12.866.370 francos por 5.064.634 hectolitros.

Finalmente, los derechos sobre la cerveza dieron, por 8.937.416 hectolitros, un producto de 23.961.752 francos. A estas cifras conviene agregar una fracción de 5.466.430 francos que representan el impuesto de 40 céntimos por cada expedición, y que se aplica sin distinción á todas las bebidas, incluso el alcohol; de estos 5.466.430 francos, cuatro millones conciernen á las bebidas higiénicas y el resto al alcohol y al vinagre.

Según estos datos, las bebidas produjeron al Tesoro, en 1892, una suma total de 183 millones de francos poco más ó menos.

Refiriéndonos á los infinitos derechos é impuestos de todas clases que pesan sobre los vinos, puede asegurarse que un régimen que sólo hiciese pagar un derecho para el Estado de 1'60 fr. en lugar de 8'25 á su entrada en París, y de 7'94 á su entrada en Lyón, desarrollaría notablemente el consumo del vino. Y este desarrollo sería tanto más seguro cuanto que los precios de venta de los productores serían menores que en 1892, que los derechos de consumos sufrirían una reforma análoga, y que hasta las tarifas de transportes serían rebajadas, como ya se proyecta.

En estas condiciones, no es temerario suponer que la cantidad de vinos impuestos á los derechos de circulación—los únicos que subsistirían—sería de 40 millones de hectolitros, los cuales, al impuesto medio de 1'60, producirían 64 millones de francos poco más ó menos, en lugar de los 143 millones percibidos en 1892; esto representaría una pérdida de 79 millones para el Estado.

PAUL LEROY BEAULIEU.

(Se continuará.)

DESDE HARO

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Mi distinguido amigo: Con el fin de dar á sus lectores de fuera de esta provincia relación de lo ocurrido en la capital de la misma el día 25 del corriente, fecha para la que se había señalado de antemano la celebración de un *meeting* de productores de toda esta zona vinícola, le dirijo la presente para que se sirva insertarla en las columnas del periódico que con tanta inteligencia, acierto y decisión dirige, en pro de los intereses agrícolas, base de la riqueza nacional.

El pensamiento de celebrar esa reunión fué apadrinado por la Cámara de Comercio de la capital, la que, asociada de importantes vinicultores, tomó desde luego la iniciativa, y dió comienzo á preparar todo lo necesario para ese acto.

En los últimos días del pasado mes de Enero la misma Cámara dió á la imprenta, y publicó más tarde, una hoja suscrita por su vicepresidente y secretario, en cuyo encabezamiento se leía: «Defensa y fomento de la riqueza nacional», y en la que se puntualizaban las conclusiones que la comisión organizadora había de presentar á la reunión y que abrazaban los temas sobre los que había de versar la discusión.

Además de esa hoja, la misma comisión dió una circular, en la que, después de explicar las causas que les había inducido á celebrar ese *meeting*, invitaban á los productores de esta provincia y del resto de España para que asistieran, prestando su valioso concurso y señalando el día y hora en que había de tener lugar.

Llegada la fecha precisamente fijada, y á la hora designada, dió comienzo la sesión con un discurso del presidente, señor marqués de San Nicolás, en el que recomendaba la brevedad en los discursos de los que pensaran hacer uso de la palabra.

Disertaron sobre los temas establecidos los Sres. Herreros de Tejada, Gil, Sicilia y Martínez Zaporta, de Logroño; Marcelino, de Haro, y Girban, catalán residente en Logroño.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Se considera conveniente el régimen de tratados de comercio, siempre que en ellos se favorezca á toda la producción, y especialmente la agrícola.

2.ª Mientras se llega á un régimen definitivo en este sentido, puede aceptarse el actual, siempre que tenga carácter transitorio.

3.ª Que se rebaje el subsidio territorial, equiparándolo al industrial.

4.ª La abolición del impuesto de consumos.

5.ª La persecución civil y criminal de la adulteración y falsificación de las materias alimenticias.

6.ª Que se restrinja la circulación fiduciaria, y que se descargue la cartera del Banco de España de la Deuda pública, para que sus cuantiosos recursos sirvan al fomento de la producción, con lo cual, á la vez que cumplirá con los fines de su institución, conseguirá restablecer la normalidad monetaria.

7.ª Que las Compañías de ferrocarriles faciliten los transportes estableciendo más equitativas tarifas.

Una vez aprobadas estas conclusiones, se trató de la conveniencia de que se constituyera una Cámara Agrícola, y el Sr. Azpilicueta manifestó que la misma comisión organizadora del *meeting* se constituyera en Junta directiva y que se dirigiera á los alcaldes de los pueblos para que se organizasen Cámaras locales con el fin de constituir la provincial.

El Sr. Echave Sustaeta, representante de los cosecheros de Elciego, pidió que la Cámara fuera regional, con lo que quedó el acto terminado después de dar el presidente las gracias á todos los asistentes.

Se nombró una comisión encargada de ir á presentar al Gobierno las conclusiones acordadas.

Sin tiempo para más, queda suyo su afectísimo amigo y S. S.,

EL CORRESPONSAL.

El trigo desde dos siglos atrás

Es curiosa una estadística que acaba de dar á luz M. A. Bourgne, profesor de Agricultura en Francia. Por ella se ve, en este país, las oscilaciones de los precios del trigo durante más de dos siglos, pues sus notas empiezan en 1648. Hay cambios tan rápidos y tan bruscos, que llaman poderosamente la atención; pero su explicación se encuentra no pocas veces en el estado moral ó político de los períodos históricos. Hé aquí una estadística que abona un profesor de economía política, el cual quiere reorganizar y fundar mejor la historia de Inglaterra, con la explicación del comercio en todos los reinados ó etapas del gobierno.

Los llamados eruditos, en cuanto á historia se refiere, suelen dar más importancia á la ambición personal de los hombres ó colectividades, á los odios religiosos ó políticos, que á los cambios del barómetro comercial, ¡y, cuántas veces, este cambio ha sido el causante de radicales transformaciones en los pueblos! Poetízalo todo la fantasía engañosa y suicida del hombre; éste suele ir en busca de ello. La economía política ha demostrado con cuánta injusticia se la desdeñó por personas calificadas de genios. Hoy, por lo mismo, está aquella ciencia llamada á corregir muchos yerros; y no sirve de poco el averiguar á cuánto se compraba el pan en determinada época, para estimar en lo que se vendía la vida.

Los precios que vamos á señalar corresponden á hectolitros, no pasaremos del año 1870, porque posteriormente son harto conocidos de nuestros lectores los tipos de venta del trigo.

En primer lugar, el precio más bajo que encontramos es á francos 5'21 el hectolitro en 1745, siguiendo á 5'45 en 1733 y á 5'50 en 1708. El más alto precio está en 1812: tipo de 35'78 el hectolitro. De lo que se deduce que, en 67 años, el precio se dobló siete veces. Al año siguiente, en 1813, el precio bajó en 10 francos: vendíase á 25'30.

Uno de los cambios más bruscos está en el año 1710; en el anterior, el trigo valía 13'50 francos el hectolitro; transcurridos estos doce meses, subió á 24'06 francos. Casi lo mismo pasó entre 1649 y 1650 (á 8'80 y á 17'06, respectivamente), entre 1722 y 1723 (á 6'96 y á 12'88 respectivamente), entre 1814 y 1816 (á 15'79 y á 28'59 repectivamente).

Entre las bajas más notables están de 1710 á 1711 (á 24'06, como se ha dicho, y 9'25 respectivamente), de 1714 á 1715 (á 16'67 y á 9'18 respectivamente), de 1727 á 1728 (á 11'88 y á 6'41 respectivamente), de 1742 á 1743 (á 13'94 y á 6'81 respectivamente).

En 1648, el trigo estaba á 11'09 francos el hectolitro; al acabar ese siglo á 14'64. En 1701 se presenta á 9'27; en seis años pierde 4'72 francos de valor; tres años más tarde se triplica su precio; cuatro años más tarde se sextuplica. Duran los precios altos hasta 1714, pero éstos bajan mucho hasta 1722; se repite la primera alza hasta 1727, y la baja hasta 1736, salvo contadísimas excepciones. En el II año de la Repúbliba—1794—ya se alcanzan tipos de 20 francos, que aumentan sin llegar á 30—salvo en 1812, 1817, 1854 y 1855. En 1870 el tipo es de francos, 20'89.

En esta fecha está, pues, el trigo á doble precio de 1648.

Dígase ahora, después de comparar esos precios de venta con diferentes acontecimientos históricos coetáneos, si no tienen grandísima relación.

Sentimos no tener á mano, en estos momentos, una estadística española, para hacer igual estudio.

El impuesto de derechos reales

Abandonado el pensamiento de una parte del Consejo de la Compañía de Tabacos, que se mostraba partidario de que esta empresa acudiera al concurso para el arriendo del impuesto de derechos reales, háblase de uno de los Bancos domiciliados en Madrid, y el cual parece dispuesto á acudir á dicho concurso.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Se ha publicado la recaudación obtenida por esta Compañía en el mes de Enero, y que asciende á pesetas 219.164'09 ó sea 105.255'98 pesetas más que en igual mes del año anteriorr.

Luchas entre viticultores y negociantes franceses

Se acentúa de día en día el calor con que luchan los viticultores franceses y los negociantes en vinos. Los primeros acusan á los segundos ser los que importan los vinos extranjeros y fabrican los falsificados, y éstos, especialmente los almacenistas del Bercy, barrio parisiense donde existen grandes depósitos de vino, han hecho notar que, gracias á sus *coupages*, y á que mezclan una tercera parte de vino español con dos de vino francés, han podido sostener el buen nombre de las marcas francesas en el extranjero. Además censuran á los productores del Mediodía por haber sido exigentes en los precios, por haber plantado viñas por todas partes, y haber destinado las llanuras al cultivo de la vid, para obtener, en vez de caldos excelentes como los antiguos, vinillos que apenas tienen algo de color, y que no pasan de 6 á 8 grados, prefiriendo la cantidad á la calidad.

Un negociante de Bercy, hablando de las falsificaciones, pregunta:

«Pero, ¿quién inventó los vinos fuschinados? Véase el proceso de Nancy, 1874. Viticultores fueron los condenados.

»¿Quién ha inventado los vinos de pasa? Los habitantes del Hérault, del Gard y del Aude lo saben mejor que nadie.

»¿Quién ha inventado los vinos de azúcar y el empleo del ácido salicílico? Los viticultores del Mediodía.

»¿Quién ha vendido durante muchos años *vinos de España* como vinos del Rosellón? Los viticultores del Mediodía.»

Desgraciadamente, como en Francia votos son triunfos, no es de esperar que las observaciones de los comerciantes logren imponer al Gobierno y á los proteccionistas las soluciones más razonables.

VINOS DEL BRASIL

Ha tomado bastante incremento la exportación de vinos á Río Janeiro, Santos, Pará y demás puntos del Brasil. Hasta ahora los vinos que más aceptación han tenido en aquel país han sido los valencianos por su riqueza en color y grado, que suplen ventajosamente á los vinos portugueses, únicos que hasta hoy se conocían en el Brasil.

El puerto de Valencia ha recobrado algún tanto su animación, pues son muchos los buques que de aquel puerto salen cargados de vino en barrilería con destino á los puertos brasileños.

Se calculan en algunos miles de pipas el cómputo de barriles hasta hoy embarcados, siendo el principal exportador y que mejores vinos elabora para aquellos países, el acaudalado banquero y acreditado comerciante de Valencia, D. Pedro Rubio, cuyas marcas han merecido especial preferencia de aquellos consumidores, acreditando muy pronto los vinos españoles en mercados hasta hoy desconocidos.

TRIGOS

Un periódico francés, que combate la elevación de los derechos de aduana sobre los cereales, hace notar que el precio del quintal métrico de trigo fué durante el mes de Diciembre último en París 20'13 francos; en Burdeos, 27'20; en Lyón, 20'60; en Nancy, 22'33, en Berlín, 18; en Viena, 16'20; en Londres, 15'33; en Bruselas, 14; en Amsterdam, 13'53, en Chicago, 12'66, es decir, que el trigo cuesta en Francia 10 por 100 más que en Berlín, 20 más que en Viena, 25 más que en Londres, 30 por 100 más que en Bruselas y cerca de 40 por 100 más que en Chicago.

Los derechos de importación son en Francia 5 francos por cada 100 kilogramos; en Alemania, 6'25; en Austria, 3'75, y en los Estados Unidos, 4'79.

Cámara Agrícola de Palma

La Junta directiva ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, D. José Monlau.
Vicepresidente, D. Servimino Morell.
Tesorero, señor conde de Ayamans.
Contador, D. Raimundo Fortuny.
Bibliotecario, D. Francisco Satorras.
Conservador de colecciones, D. Gabriel Fuster.
Secretario general, D. Nicolás Dometo.
Vocales, D. Pedro Alomar, D. Rafael Blanes, D. Antonio Bosch, D. Alvaro Campaner, D. Mariano Canals, D. José María Cirera, don Domingo Escafí, D. Fausto Gual de Torrella, D. Antonio Marcel, D. Antonio Marqués, D. Juan Munar, D. Antonio Rosselló, D. Juan Rosselló, y D. Jaime Serra.

Escalafón de Inspectores técnicos de Hacienda

Y DE AUXILIARES DE LA INSPECCIÓN

En las *Gacetas de Madrid* de los días 19, 20 y 21 del pasado mes de Febrero se ha publicado el escalafón del personal técnico y administrativo de la Inspección provincial de Hacienda pública, y como cada día aumenta el número de suscriptores á esta revista, especialmente entre los que pertenecen á los Cuerpos de Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas, gustosos damos á conocer á continuación el orden que los individuos de ambas clases ocupan en dicho escalafón.

Felitamos al señor ministro de Hacienda por las nuevas pruebas de justicia y de equidad que viene dando en favor de una clase tan olvidada en el departamento más llamado á darla á conocer y á protegerla.

Si el Sr. Gamazo complementa su obra, como esperamos, dando un ligero porvenir á los Auxiliares técnicos, que sólo disfrutan actualmente de una categoría, le garantizamos que dispondrá de un personal recto, laborioso y entusiasta, que ha de proporcionar pingües resultados á la Hacienda.

Esto mismo ya lo puede haber observado el Sr. Gamazo en el tanteo que acaba de hacer, á pesar de las dificultades que ofrece siempre toda reforma en su período laborioso de planteamiento y no obstante los escasos sueldos que disfruta el personal.

Si mejoran las condiciones de este personal y garantiza su existencia, la mitad del camino que pretende seguir el señor ministro de Hacienda lo tiene alcanzado, porque en ningún Cuerpo más que en éste se coloca al empleado en condiciones más pecaminosas, y hay que dotarlo bien para que haya derecho á exigirles el cumplimiento del deber. Esto entraría en lo que se llaman gastos reproductivos.

Por otra parte, las dietas de cinco pesetas que disfrutan en las salidas son insignificantes y *tentadoras*, y esto hay que evitarlo á todo trance, en beneficio de la moral administrativa y por interés propio de la Hacienda.

Al empleado de Hacienda, por ejemplo, que vaya á Aranjuez con 20 reales de salida y le cueste 32 la fonda, ¿puede exigírsele tenga fe siquiera en su porvenir?

Sometemos estas consideraciones al juicio del Sr. Gamazo.

Ingenieros agrónomos

Oficiales de primera clase

1.—D. Ramón Rodriguez Martín.
2.—D. Antonio de Quintanilla.
3.—D. José Rodriguez-Sedano.
4.—D. José de Quevedo.
5.—D. Antonio Gómez Flores.
6.—D. Germán Millán.

Oficiales de segunda clase

1.—D. Angel de Torrejón.
2.—D. Enrique Alcaráz.
3.—D. Manuel María Gayán.
4.—D. Félix Algar.
5.—D. Manuel Carballo.
6.—D. Pablo Rovira.
7.—D. José María Fernández.
8.—D. Eduardo Fernández.
9.—D. Adolfo Roig.
10.—D. José María Santa Ursula.
11.—D. Cecilio Benitez.
12.—D. Leopoldo Hernández.
13.—D. Elías Antón.
14.—D. Eduardo Saavedra.
15.—D. Victoriano Martínez.
16.—D. Mariano Catalina.
17.—D. Leandro Madina.
18.—D. Juan Artal.
19.—D. Juan Bernaldez.
20.—D Agustín Eguía.
21.—D. Juan Civantos.
22.—D. José María Aranda.
23.—D. Luis González Verdejo.

SGCB2021

24.—D. Esteban Ramón del Hoyo.
25.—D. Víctor Fernández Alejo.
26.—D. Manuel de Gardoqui.
27.—D. Manuel Hernández.
28.—D. Antonio Palomeque.
29.—D. Antonio Iraola
30.—D. Manuel de Adriaensens.
31.—D. Manuel Gurtler.
32.—D. Luis Nienlant.
33.—D. Ramón Manzanares.
34.—D. Carlos de Balenchana.
35.—D. Alfonso Pérez.
36.—D. José Fernández.
37.—D. Luis Amorós.
38.—D. Ignacio Víctor Clarió.
39.—D. Ramiro Muñoz.
40.—D. Antonio Pascual Ruilópez.
41.—D. Nicolás García de los Salmones.
42.—D. Ezequiel Uríén de Vera.
43.—D. Francisco Menéndez.
44.—D. Ramón Castaner.

Peritos

Oficiales de segunda clase

1.—D. Ricardo Navarro y López.

Oficiales de quinta clase

1.—D. Pedro F. Mir y Saura.
2.—D. Benito Alonso.
3.—D. Bernardo Díaz.
4.—D. Luis Segarra.
5.—D. Antonio García Sangrador.
6.—D. Germán Domínguez.
7.—D. Emilio Mallaina.
8.—D. Andrés Salazar.
9.—D. Pablo Llorente.
10.—D. José Rodríguez.
11.—D. Acacio Rodríguez.
12.—D. Manuel García Pedraza.
13.—D. Pío Francisco Alonso Herreros.
14.—D. Julio Briz.
15.—D. Pancracio Peña.
16.—D. Antonio Ortíz.
17.—D. Antonio Fraile.
18.—D. Ambrosio García.
19.—D. Salvador Sáinz.
20.—D. Agustín Sánchez.
21.—D. Juan Tomás Pinar.
22.—D. Joaquín Ladrón de Guevara.
23.—D. Bernabé García Salamanca.
24.—D. Justo Caballero.
25.—D. Joaquín Moreno.
26.—D. José Benito Garriga.
27.—D. José Rodríguez.
28.—D. Isidoro Gurruchaga.
29.—D. Antonio de P. Ramírez.
30.—D. Antonio Valderrama.
31.—D. Emilio Vidal.
32.—D. Salvador Cayuela.
33.—D. Santiago Gresa.
34.—D. José Martínez.
35.—D. García Santillán.
36.—D. Florencio Aguilar.
37.—D. José Durán.
38.—D. Lorenzo Andino.
39.—D. Agustín Lorenzo Martín.
40.—D. Leandro Aguirre.
41.—D. Emilio Clará.
42.—D. Manuel María Medrano.
43.—D. Antonio Riera.
44.—D. Julián Rodríguez.
45.—D. Joaquín Rallo.
46.—D. Andrés Tejevina.
47.—D. Jerónimo Blanco.
48.—D. Eugenio Domínguez.
49.—D. Santiago Gutiérrez.
50.—D. José Nieto.
51.—D. José Moscoso.
52.—D. Felipe Abel.
53.—D. Bernardo Modesto Gómez.
54.—D. Carlos Baldoví.
55.—D. Joaquín Martínez.
56.—D. Francisco García Castro.
57.—D. Joaquín Boxó.
58.—D. Nazario Simancas.
59.—D. José Gutiérrez Mayo.
60.—D. Antonio Machuca López.
61.—D. Juan Crisóstomo Beltrán.
62.—D. Francisco Salinas.

Á LOS VITICULTORES

Próxima la brotación de la vid, todos los propietarios de las comarcas que el año pasado fueron invadidas por el *mildiw*, deben estar ya provistos de sulfato de cobre puro, cal viva y pulverizadores ó escobillas para aplicar la mezcla crupo-cálcica tan pronto como los tiernos vástagos alcancen la longitud de 10 á 14 centímetros.

Para este primer tratamiento debe prepararse el caldo bordelés al 1 por 100 de sulfato de cobre y 350 kilos de cal viva.

La disolución de sulfato y la lechada de cal se hacen separadamente, se mezclan después y se añade la cantidad de agua que corresponda para que el todo resulte con las dosis marcadas.

El segundo tratamiento debe practicarse á los quince días del primero, y siempre un poco antes de la florescencia, para que la vid entre en este peligroso período bien preservada contra el *mildiw*.

En este segundo tratamiento conviene aumentar las dosis, empleando por cada 100 litros de agua tres kilogramos de sulfato de cobre y uno de cal viva.

El tercer tratamiento procede en la última quincena de Julio, á las mismas dosis que el segundo.

MAL SERVICIO
POR NOTARÍAS VACANTES

Con la muerte del Sr. Merlo en Valdepeñas son ya tres las notarías vacantes en la provincia de Ciudad Real. Y á propósito de las notarías: ¿cómo es que tocando el turno por concurso de la notaría que en Almagro quedó vacante el 26 de Diciembre último, no se ha anunciado, como procede, su provisión en la *Gaceta*, á pesar de hacer ya más de dos meses que murió D. Víctor Pérez y Portillo?

Rogamos al señor director general de Registro y Notariado se digne convocar cuanto antes el concurso por ser de justicia.

LANAS DE AUSTRALIA

Hé aquí lo que dice un informe consular alemán sobre la producción de lanas de Australia en 1892 á 1893.

Al paso que las existencias de ovejas acusaban regularmente hasta ahora un aumento á menudo considerable, arrojan las mismas para 1892 contra el año último una merma de 1.589.226 ovejas. Esta disminución de las existencias es debida en parte al hecho de que los propietarios de majadas, para precaverse contra mayores pérdidas por falta de forraje ó agua, restringieron la cría y también faenaron un número mayor de ovejas viejas para la fabricación de sebo. Pero también la exportación de ovejas jóvenes faenadas aumentó muchísimo y hubo una fuerte demanda de carne de oveja para el consumo local. En el conjunto, aumentó la esquila lanar en el año 1891-92, como en los dos anteriores más arriba del término medio. La lana era fina como muy pocas veces, su color era bueno, era muy seca y liviana y más limpia que en los años anteriores. Por otro lado, ciertamente los rindes dejaron que desear en parte por ser la lana corta y escasa, y si bien el producido de la bien lavada parecía muy elevado, el resultado final de peinado y de hilado no fué en general cual se esperaba.

Remitiéronse en 1892-93 1.803.466 fardos de lana, del valor de 18.635.800 libras, y en 1891-92 1.791.235 fardos del valor de 17.912.530 libras. De la exportación de la Nueva Gales del Sur fueron remitidos de Sydney 578.945 fardos y de Newcastle 52 943 fardos. De toda esta cantidad, 443.435 fardos fueron puestos á bordo de vapores, 188.453 fardos á bordo de buques de vela. De la exportación de Victoria, 421.156 fardos fueron remitidos desde Melbourne, 23.138 fardos desde Geelong y 7 285 desde Portland. La exportación de Nueva Zelandia fué de 345.926 fardos.

De consiguiente, la exportación lanar de Australia, aumentó en 12.213 fardos, cuyo resultado sorprende cuando el aumento del año anterior fué casi de 10 por 100.

Es de advertir que los fardos de Australia son de 180 kilos y los nuestros de 425 kilos, término medio.

DE TODAS PARTES

Por virtud de la real orden de 4 de Febrero de 1893 y circular de 24 de Enero último, en la mayor parte de los pueblos de España se están exponiendo al público los registros fiscales de edificios y solares.

Quedarán expuestos durante 15 días en todos los distritos municipales, con el objeto de que los dueños de edificios y solares puedan hacer las reclamaciones relativas al líquido imponible, errores aritméticos y cambios de nombre ó traslaciones de dominio.

×

El secretario de la Liga Nacional de Productores ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del reglamento de la asociación y otro que contiene los discursos pronunciados en el *meeting* celebrado en Bilbao el día 9 del pasado Diciembre.

Música celestial.

×

Un corresponsal hace notar que en Suiza ha sido extraordinaria este año la cosecha de vinos, y que los que en otros años se cotizaban á 40 y 50 pesetas hectolitro, se cotizan este año á 36.

España, añade, importó en Suiza en el año último 450.000 hectolitros, mientras que otras naciones, como Italia, han colocado en aquel mercado más de millón y medio de hectolitros.

×

Telegrafían de Nueva York que la comisaría central de policía publicó ayer el censo de las personas que carecen en aquella ciudad de trabajo con que ganarse el sustento, que se eleva á la espantosa cifra de 68.000, estando además el 90 por 100 de aquel número reducidos al último extremo de la miseria.

×

Para reforzar los vinos de la última cosecha que han resultado muy flojos en la Península de los Apeninos, y sobre todo en las Pullas, los italianos han comenzado á importar cantidades bastante considerables de vinos de Grecia por los puertos de Bari y de Génova, y para despojar de su aspereza á los cosechados en los Castellromaní y otros puntos, los mezclan con moscateles de Samos y Patras.

Esto revela que si enviaran muestras y precios á Italia los cosecheros catalanes y andaluces de vinos dulces, podrían vender en Italia una buena parte de sus caldos.

×

Siempre ha sido los Estados Unidos el país de las maravillas; pero ninguna como ésta que leemos en un periódico de allá.

Un agricultor de los alrededores de Butt-City (Montana) mató una gallina para comérsela, y echó de ver con extraordinaria alegría que tenía en el buche pepitas, pequeñas, eso sí, pero pepitas de oro al cabo.

Las consecuencias fueron desastrosas para el gallinero. El buen hombre dió muerte á treinta y tantos gallos, gallinas y pollos, en todos los cuales halló pepitas que en junto valían 887 dollars, ó sean doce duros por cresta.

El hombre vendió el oro al *State National Bank* de Butt-City, y compró cincuenta pollos, que soltó en los campos auríferos de su vecindad, y que á los cuatro días empezó á matar para extraerles el oro. Y sigue en su negocio, que ahora es doble: pollero y explotador de *oro animal*.

×

Con referencia á informes que le merecen entero crédito, dice un colega que tan pronto como se aprueben en los Estados Unidos los nuevos aranceles, el Gobierno español denunciará el tratado que existe entre aquella nación y nuestras Antillas, llevando inmediatamente á las Cortes la reforma arancelaria de Cuba y Puerto Rico.

×

Desde hace algunos días hállase en España, y desde muy pocos en Madrid, un delegado del Gobierno francés, con la misión de estudiar de cerca la cuestión de la elevación del cambio internacional y todas las cuestiones relacionadas con la grave crísis monetaria y económica por que la nación atraviesa, así como el estado de la Hacienda.

Dicho delegado hallábase en la Argelia hasta hace poco, con otra misión especial también.

×

Según la prensa de Ciudad Real, se ha presentado en aquellos campos una nueva plaga de gusanos que corta los tallos de las siembras, estropeándolos completamente.

×

La importación de vinos españoles por el puerto de Nueva York ha sido en 1893 menor que en los años precedentes. En los de Jerez, la disminución ha sido de más de 100.000 galones el año último.

×

En Segovia ha fallecido la niña María de la Fuencisla Rodao, hija única del distinguido periodista segoviano D. José Rodao.

Acompañamos al Sr. Rodao en el pesar que le aflige.

×

Según las estadísticas de la Dirección de Aduanas francesa, el valor de las mercancías de este país importadas en España durante el mes de Enero último, se ha elevado á 7.855.000 francos, y el de los productos españoles importados en el territorio de la república á 18.489.000 francos.

×

En Lucena, cuyos extensos viñedos ha destruído la filoxera, hay millares de braceros sin trabajo, reinando el hambre y la miseria.

El ayuntamiento ha acordado la creación de una Tienda asilo y arbitrar recursos para hacer frente á esta gravísima situación.

×

Ha sido derribado el famoso y espigado ciprés que hace muchos años los muchachos llamaban el *árbol de la vida* y que se hallaba en el jardín de los claustros de la catedral de Pamplona. Dicen que contaba con 500 años de existencia.

×

Un corresponsal de un periódico de Galicia, en los Estados Unidos, dice que los vinos gallegos enviados á la exposición vinícola de San Francisco de California han gustado mucho, y de consiguiente, debería procurarse crear en la república norte americana un mercado para los vinos en cuestion.

MERCADOS NACIONALES

Zamora

En los días 14 y 15 del corriente se ha celebrado en esta capital la feria anual de ganado asnal, habiéndose hecho bastantes transacciones de garañones; la de ganado mular, que comenzó el día 17, se presenta muy animada, haciéndose compras á buenos precios.

En el último mercado celebrado en Toro entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 38'50 rs. las 94 libras, y 22 rs. la fanega de cebada.

El mercado sostenido y animadas las transacciones.

El tiempo, bueno.

En el mercado de vinos tintos se ha realizado la venta de 2.000 cántaros, á cuatro pesetas uno.

Tarragona

Ha habido mucha demanda, especialmente para el Sur de Alemania y Rio de la Plata, de vinos tintos de buen color, mucho cuerpo y perfectamente secos; con esta última condición no se encuentran vinos en suficiente cantidad y unidad de tipo para satisfacer los pedidos que el comercio ha hecho.

En alguna bodega que se halla provista de caldos de las condiciones expresadas, no los ceden á menos de 28 pesetas el hectolitro.

El mercado de alcoholes y aguardientes ha sostenido los precios con más firmeza que la semana anterior. Se han hecho algunas transacciones de aguardientes con destino á provincias del litoral.

Los demás productos no han sufrido alteración sensible en sus precios y movimiento mercantil.

Valencia

Nótase alguna calma en las transacciones de trigo.

Lo mismo acontece con el maíz y el arroz, que se sostienen en sus precios.

En cambio, los de las judías se han animado un poco; el cacahuet tiene tendencias á la baja.

En las naranjas nótase tendencia á alza, y los demás productos siguen sin variación.

Castellón.

No han tenido alteración sensible durante la semana los precios de los productos agrícolas, ni ha variado la situación de los mercados. Los vinícolas de esta provincia están sufriendo una crisis y paralización tan pertinaz que habrían de ser pesimistas por demás los datos que pudiéramos consignar del presente y deducir del porvenir. No hay extracción ni precios para el vino, y las existencias son considerables.

De cáñamos y algarrobas tampoco se hacen compras. Durante la semana, sólo se han vendido sobre 140 arrobas de cáñamo, y de algarrobas absolutamente ninguna.

En la sierra de Espadán y cuenca de Palencia, son escasas las existencias que quedan de aceites, y si bien son, como hemos dicho en otras ocasiones, las mejores de la campaña actual, no suben los precios como debiera suceder al quedar tan poco en bodegas, porque la calidad no ha sido tan superior como en años anteriores. Los precios que rigen son de 11'50 á 12'50 pesetas los 10 kilos.

La exportación de naranja sigue aguantándose por la playa de Burriana y Grao de esta capital. La habida por esta última durante la semana es la siguiente:

Para Liverpool, 406.000 kilos.
Para Hull, 336.000 íd.
Para Hamburgo, 77.000 íd.
Para Leith, 21.000 íd.
Total, 840.000 kilos, que representan 12.923 cajas de exportación.

Siguen bajos los precios de las naranjas y sin tendencia á mejorar.

Valladolid

Los precios de los cereales continúan firmes, no obstante la poca concurrencia á los mercados y las escasas existencias en poder de los labradores.

El tiempo continúa de fuertes heladas y días claros, como en primavera, siendo la temperatura muy agradable y provechosa para los sembrados, los cuales presentan buen aspecto.

Los precios de carne y pan no han sufrido alteracion en esta plaza.

Vizcaya

Se han elevado los precios de las habas.

La demanda del arroz es muy activa, cotizándose de 42 á 49 pesetas los 100 kilos, según clase, los valencianos, y de 38 á 41 los extranjeros.

También es muy solicitada la manteca.

En la feria de ganados celebrada en las inmediaciones de esta villa el domingo, se han vendido los bueyes de 180 á 300 pesetas, las vacas de 130 á 300 y las terneras de 70 á 120.

Sevilla

El alza de los yeros es la única alteración que se ha notado en la pasada semana en el mercado de granos y semillas de la capital. En Ecija ha tenido también algún alza el maíz, las habas y los garbanzos, y baja la avena.

En el mercado de aceite se ha acentuado el alza, notándose ya el resultado de la escasa cosecha de este año; hay pocas entradas, y los vendedores se retraen, queriendo más precio del que se les ofrece, así que aunque la subida es paulatina, diariamente se ha notado en la semana algún alza en los precios.

En el mercado de cerdos hay gran afluencia de ganados, habiendo tenido la baja consiguiente, vendiéndose de 1'15 á 1'20 pesetas el kilo.

En los demás productos no ha habido más variación que el alza que han tenido las patatas.

El tiempo, bueno, habiendo remediado algo las sementeras las lluvias del día 15, que, aunque escasas, permiten esperar otras más abundantes, de que el campo y los manantiales tienen gran necesidad.

Pontevedra

El mercado de cereales y legumbres, sin variación. El de vinos del país, bastante paralizado, consumiéndose gran cantidad de vinos de fuera de la provincia.

El ganado de cerda ha bajado bastante en sus precios.

La feria celebrada el día 15 estuvo floja y con regular concurrencia.

Palencia

El mercado de esta semana ha estado más concurrido que el anterior.

Entraron unos 250 hectolitros de trigo, 130 de cebada, 90 de centeno y 40 de avena, que se vendieron con animación y una pequeña alza sobre los precios que rigieron en el mercado precedente.

Las noticias de Carrión, Villada y otros pueblos importantes de la provincia anuncian mayor concurrencia de productos que en las semanas precedentes, y un ligero aumento en el precio de los cereales, y principalmente en la avena, que es muy solicitada.

También se han verificado algunas transacciones en ganado vacuno, especialmente en Villada, donde se vendieron 200 reses para el degüello.

El tiempo más blando que en la pasada semana y bueno el estado de los campos.

Navarra

Los mercados de Pamplona y Tafalla no han estado tan animados como otras veces; en el de la capital tuvieron alza, aunque pequeña, el maíz, la vaca cebona y los cerdos; los demás artículos, aunque las transacciones fueron bastantes, sostuvieron los precios del mercado anterior. En el de Tafalla se efectuaron transacciones, pero con los precios del mercado anterior, y en el de Estella se cotizaron en alza el trigo, cebada, avena, maíz y habas, y sólo en baja las alubias.

El tiempo, muy bueno; toda la semana ha estado despejado y con temperatura muy suave y agradable.

Los sembrados de cerealas y habas han mejorado mucho y están con mucha lozanía y excelente verdor.

Logroño.

Se han hecho algunas ventas de vinos claretes en la Rioja Alta para las provincias de Burgos, Palencia y Santander de 12 á 15 pesetas hectolitro, y algunas pequeñas partidas de vinos finos por un comisionisista francés de 20 á 21 pesetas, siendo completa la paralización en el resto de la provincia, por lo cual muchos labradores se resisten á laborear convenientemente sus viñedos por falta de recursos, hallándose los jornaleros por esta razón en situación muy precaria.

Se continúa moliendo la aceituna, y si bien la cosecha deja mucho que desear, el aceite que se obtiene es muy bueno.

Ha mejorado mucho el tiempo; la temperatura, muy buena.

Algunos árboles empiezan á mover y pronto se verán algunos melocotoneros y albaricoqueros en flor.

Cádiz

Los mercados algo más animados, habiendo bajado una peseta por hectolitro el precio del trigo; los demás artículos, sin variación sensible.

Los campos y siembras se empiezan á resentir de la falta de agua. Continúa la crisis obrera por falta de trabajo.

Los ganados sanos, empezando á escasear las hierbas por falta de humedad.

Guadalajara

El campo presenta muy buen aspecto en toda la provincia, siendo el tiempo inmejorable. Los mercados con regular animación y sin variar los precios de los cereales, á excepción de la capital, donde el quintal métrico de trigo ha bajado 45 céntimos y el de cebada 48 céntimos de peseta.

La exportación de trigo de Sigüenza ha sido en la presente semana de 270.000 kilogramos para Madrid, Calatayud, Espinosa, Aljucén, Barcelona, Alcantarilla y otros puntos; 40.000 de harina para Madrid, Menjíbar y Castellón, y 40.000 de centeno para Barcelona.

Cáceres

La situación del mercado y el precio de los productos continúa en iguales condiciones que en la semana anterior, sosteniéndose la firmeza de los segundos, tanto en los granos como en los caldos.

Las transacciones de lanas, paralizadas, y los precios, bajos.

Durante el año último se han exportado para Francia, por los puertos de Huelva y Lisboa, principalmente por éste, 24.000 quintales métricos de avena próximamente; y procedentes de Castilla se han importado á esta provincia 4.000 de trigo y 8.000 de harina.

El estado de las siembras es bueno, pero tanto en ellas como en los pastos se nota ya la falta de lluvias. El de los ganados es regular.

El tiempo, aunque templado, continúa seco, sin haber resuelto en lluvias la variación últimamente presentada.

Albacete

Los mercados de cereales y legumbres, diversos y productos animales de la capital y Almansa, paralizados, y con tendencia al alza los de Hellín, debida á la menor oferta de dichos productos, á la pertinaz sequía y á la escasez de pastos.

Los de vinos en baja, por la falta de transacciones. El de aceite en Hellín, en alza á causa del mal resultado de la cosecha.

Las existencias en dichos mercados pueden calcularse en las siguientes partidas:

Capital: Trigo, 51 000 hectolitros; cebada, 88.000; centeno, 3.500; avena, 4.500; maíz, 20; vino, 1.300; paja, 50.000 quintales; patatas, 1.100, y azafrán, 240 kilogramos.

Almansa: Trigo, 1.500 hectolitros; cebada, 3.000; vino, 55 000; aguardiente, 150; alcohol, 400; aceite, 200, y patatas, 900 quintales.

Hellín: Trigo, 14 200 hectolitros; cebada, 17.000; avena, 2 400: maíz, 5.400; arroz, 550; vino, 27.000; aguardiente, 700; aceite, 17.000; paja, 6 000 quintales; patatas, 2.000; esparto, 70.000, y azafrán, 60 kilogramos.

El azafrán se cotiza en el mercado de la capital de 50 á 55 pesetas el kilogramo, y en Hellín, de 41 á 46 igual peso.

El precio del esparto, en este último punto, oscila entre 13 y 16 pesetas el quintal.

Badajoz

Se sostienen firmes los precios del mercado de cereales y leguminosas, verificándose algunas transacciones y disminuyendo paulatinamente las existencias. No hay importación, pero sí pequeñas exportaciones para las provincias andaluzas.

El tiempo, bueno, con algunas heladas á la salida y puesta del sol.

El estado de la sementera es satisfactorio.

Continúa completamente paralizado el mercado de vinos, con regulares existencias y precios bajos.

Sigue la baja en el precio del aceite, contando el mercado con buenas existencias, á causa de la recolección de la cosecha actual, notándose pequeñas transacciones.

Continúa la animación en el mercado de ganados, especialmente en el vacuno, que se cotiza á precios altos, aunque con tendencia á la baja. El de ganados de cerda se encuentra algo paralizado y con precios bajos, á causa de las pocas transacciones que se realizan.

Las dehesas de pastos ofrecen abundante alimento al ganado, cuyo estado sanitario es bueno.

Se observa algún movimiento en el mercado de lanas, de las que hay muchas existencias, continuando los precios bajos.

En pajas y henos disminuyen las existencias, cotizándose á precios altos.

Murcia

Con un día espléndido se ha verificado el mercado de la capital. Este ha estado bastante animado, habiéndose hecho algunas transacciones.

El de los animales, con mucha concurrencia de vendedores y compradores.

Los cerdos cebados se han pagado de 11'50 á 11'75 pesetas arroba.

Las cabras, machos y corderos siguen cotizándose á alto precio.

Del ganado caballar, mular y asnal ha habido regular concurrencia.

Barcelona

El mercado de trigo se halla suficientemente abastecido por los constante arribos y por las existencias de la última cosecha, por lo que las transacciones que se llevan á cabo se hacen con tendencia á la baja.

El de vinos continúa encalmado, verificándose escasas operaciones.

Rioseco

Ninguna variación notable se ha registrado en nuestro mercado de trigo durante el septenario que cerramos.

Las entradas, como estaba previsto, han disminuído no poco, pues apenas llegarán á 3.500 fanegas, y los precios se han sostenido al límite de 39 1/2 reales las 94 libras, por punto general, que se conserva. En partidas la contratación se ha limitado á las 1.600 fanegas á 39 3/4 que avisamos el miércoles, y las 920, á 40, aunque de éstas casi no debiéramos ocuparnos por haberse hecho sin intermediario y estar, por tanto, libres del recargo que, en otro caso, es inherente. La oferta abunda á los 40, y los pedidos, el que más, llega á los 39 3/4.

Los demás mercados siguen la misma actitud de estabilidad, pero sin reflejar el lado de la tendencia. Valladolid paga de 40 1/2 á 40 3/4; Medina, de 39 3/4 á 40, y Villalón tampoco sale de 39 1/2 al detall y de 40 3/4 en partidas, puesto en la estación de Villada.

Las salidas por el Canal han consistido en 207.240 kilogramos de trigo y 34.500 de harina; y por ferrocarril marcharon 40.000 kilos de trigo, 211 080 de harina y 6.900 de salvados.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

DÉCIMOTERCERO SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimotercero sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 405.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 405.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 4.050 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cinco bolas, en representación de las cinco centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 405.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 14 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 4.000 bolas sorteables, deducidas ya las 50 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Abril próximo.

Barcelona, 24 de Febrero de 1894.—El secretario general, *Arístides de Artiñano*.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34

La medicación más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones **CLORÓTICAS, ESCROFULOSAS** y **TUBERCULOSAS** (colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) **ANEMIA.**

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
Gran Establecimiento de arboricultura
Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERIA; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta-ingerto*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España

Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien lo pida.

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR

ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con **enosótero** *jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.*

Unicos representantes en España: J Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en *Madrid*, Capracio Gutierrez, Horno de la Mata; *Valencia*, Hijos de Blas Cuesta; *Zaragoza*, Ramón Jordán; *Málaga*, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida

y abundante surtido en trajes para niños

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO, 661

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 28 de Febrero saldrá el vapor español

RITA,

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA

Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de **París** y **Barcelona**. Gran diploma de honor er **Londres**. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

LOS GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO

DE BARCELONA

Este inmenso y acreditado establecimiento acaba de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite por correo á los propietarios de los citados almacenes, **Sres. Conde, Puerto y Compañía**, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555

Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—El vapor *Joaquín del Piélago* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

GRAN FÁBRICA

DE

ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

Y HARINEROS

DE

JORGE MARTIN É HIJOS

Premiados en varias exposiciones

ALAEJOS

(Valladolid)

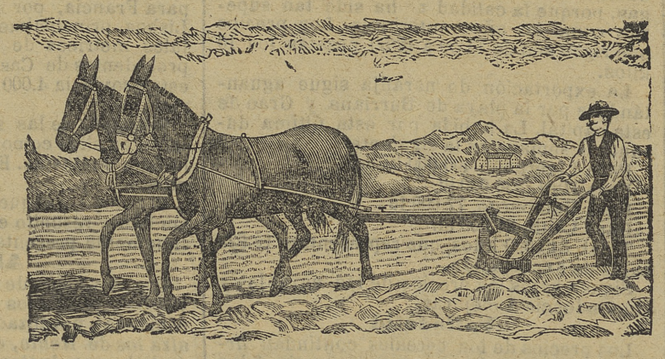

Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcéteca, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mútuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.

Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sánchez.

Grandes rebajas al por mayor, catálogos grátis á quien los pida.

La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado — *Pesetas*	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona	D. Alejo Soujol y Manitte	302.025	158.350	2 días.
Málaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá.	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al *siguiente día* de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que **La Equitativa**. Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo	793.233.719'54	pesetas.
Pasivo	631.592.500'76	—
Sobrante	161.641.218'78	—
Seguros en vigor	4.410.111.834'71	—

Sucursal de España. Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas **5.841.650'85**, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

LÍNEA DE VAPORES "SERRA"
Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	CAROLINA	7 de Marzo.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ENRIQUE	14 de íd.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	SERRA	21 de íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ERNESTO	28 de íd.

Los magníficos vapores ENRIQUE y ERNESTO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

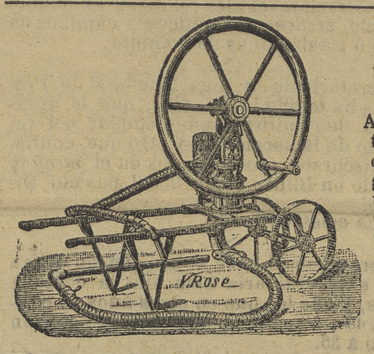

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.-Segadoras.—Rastrillos.-Cribas. Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.-Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.-Calderas para estufar.-Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR	45 pesetas
— RELAMPAGO n.º 1.	45 »	Aparatos de tracción.	De 200 á 100 »
— — n.º 2.	35 »	Fuelles para azufrar.	De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana*, 15, *Barcelona*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.—**MADRID**

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)
DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

MARCA DEPÓSITADA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU

	2.º AÑO — *Pesetas*	3.º AÑO — *Pesetas*	4.º AÑO — *Pesetas*	Peso aproximado — *Kilos.*
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril » 100 » »	110	130	160	140
Id. » 75 » »	85	100	120	112
Id. » 50 » »	60	70	85	80
Id. » 25 » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Id. » 12 »	»	»	25	25
Id. » 25 medias botellas	»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Alicante: Sr. Torras y Uriarte, calle de San Francisco, núm. 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño. Plaza del Alcázar, 24.
Barcelona: D.ª Ana Guimerá, Viuda de Ferrando. Calle de Junqueras, 5, 3.º
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano. Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Agustín Tonero, Duque de la Victoria, 6 y 8.
Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
Id. D. Próspero Delbos. Legazpi, 6.
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34.
Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.
Id. D. José Arana, Ultramarinos y casa de Cambio. Alameda, 13.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José M.ª de Olmedo, Sociedad en comandita, Albareda, 31.
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.
Id. D. Eudosio López Civera, calle de Santiago, núms. 1 y 3.
Vitoria: D. Pío Páramo. Estacion, 17.
Id. Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Id. Sres. Sucesores de Apraiz. Postas, 8.
Zamora: D Wenceslao Calvo Aguado.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, número 32, ultramarinos.
Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas	60
Id. » 12 » » »	30
Una botella » »	2'50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	1'50

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas **«MEISIC», «CAVITE», «MALABON», «LA PRINCESA»**

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos

SGCB2021